

17 de Noviembre 2022

Carta a la Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación

Prof. Ayelén Massina

S

/

D:

Las Mujeres de la Matria Latinoamericana - MuMaLá – junto a Libres y Diverses le acercamos algunas observaciones con profunda preocupación sobre las políticas públicas nacionales para el abordaje de la violencia machista en la Argentina.

Hace más de un mes solicitamos reunirnos con usted con nula respuesta, dos cartas fueron enviadas previamente, a la anterior Ministra y al Presidente de la Nación Alberto Fernández con igual resultado. Nuestro compromiso militante, desde el feminismo popular, federal, disidente, con anclaje territorial comunitario en todo el país, nos impulsa a insistir con el pedido de respuestas integrales, sistemáticas, a escala masiva, para la eliminación de las desigualdades que atravesamos mujeres y disidencias por razones de género.

Nuestro Observatorio “Mujeres, Disidencias, Derechos” ha registrado desde el 1ro de Enero al 30 de Octubre 188 Femicidios, 8 Trans-travesticidios y 348 casos de intento de Femicidios; estos datos fundamentan la solicitud de la Declaración de la Emergencia Nacional en Violencia de Género, proyecto que hemos presentado en dos oportunidades al Congreso Nacional, aún con estado parlamentario.

Las violencias que atravesamos mujeres, lesbianas, maricas, travestis, trans, no binaries +, se montan sobre un difícil contexto económico, profundizado por el acuerdo con el FMI, afectándonos de manera particular, pues sabemos, que nos encontramos con menos oportunidades y derechos.

Necesitamos un Ministerio mucho más fuerte, con presupuesto acorde a la gravedad de la situación, con una gestión eficiente, territorial, libre de burocracias y de prácticas clientelares, que valore el rol de las organizaciones en el diseño y ejecución de sus políticas.

Tan cerca del 25 de Noviembre “Día Internacional por la Eliminación de la Violencia Machista” planteamos las falencias, plausibles de convertirse, con presupuestos acordes y decisión política, en acciones concretas que fortalezcan al Estado en su rol de garantizar el derecho a una vida libre de violencias.

En 3 años de gestión:

- El Estado nacional no cuenta con un Registro Único sobre Violencias de Género en la Argentina.
- Fueron escasas y de limitado alcance las políticas hacia la autonomía económica de las mujeres y disidencias. Se cerraron los cupos al Programa Potenciar Trabajo.
- Fueron muy limitados los recursos para el fortalecimiento institucional de las áreas provinciales/locales acorde a las necesidades de los territorios.

- No hay líneas de reconocimiento económico para las organizaciones que realizan acompañamientos comunitarios a mujeres en situaciones de violencia.
- Se encuentran debilitados los dispositivos que deben garantizar los derechos de salud integral de mujeres y LGTBIQ+.
- Faltan políticas de impacto masivo de prevención y sensibilización sobre violencia de género y dispositivos de abordaje integral en territorio.
- Faltan recursos para garantizar dispositivos electrónicos destinados a varones agresores.
- Falta información sobre la tarea del Consejo Consultivo Nacional y sobre los criterios para participar de ese ámbito.
- Falta información sobre el proceso de implementación del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género.
- Falta información sobre la tarea del Consejo Federal para la prevención y el abordaje de femicidios, travesticidios y transfemicidio.
- Falta información sobre el proceso de aplicación de la Ley Micaela.
- Se encuentran cargos vacantes en áreas estratégicas del Ministerio.
- Faltan campañas de difusión para la prevención de la violencia, con planificación acorde a las realidades regionales e inclusión de las organizaciones sociales. Asimismo, son escasas las campañas de salud sexual y salud (no) reproductiva con perspectiva de género, las mismas deben impulsarse en todos los ámbitos sociales, en particular sobre anticoncepción, profilaxis, cuidados y crianzas.
- Deben crearse políticas hacia masculinidades, intensificando su aplicación en la población penal en general y en los detenidos por violencia de género en particular.
- Otras observaciones y propuestas se detallan en nuestro proyecto de ley #EmergenciaNiUnaMenos

Asimismo, le hacemos saber que hemos solicitado un informe en los términos de la Ley 27.275, de acceso a la información pública.

- Gabriela Sosa, Mesa Ejecutiva Federal.
- Victoria Aguirre, CABA. Vocera Nacional
- Sofía Botto, Mesa Ejecutiva Federal.
- Vanesa Martinez, Entre Rios.
- Carla Talavera, Misiones.
- Baglietto Mónica, Corrientes.
- Maria José Zochi, Santa Fe.

- Marta Infante, Neuquén.
- María Paula Ojeda, Chaco.
- Maria Celeste Bobba y Georgina Beiza - Mendoza
- Andrea Cortés, San Juan
- Alejandra Soto, Formosa
- Betiana Cabrera Fasolis. Córdoba
- Mónica López, Buenos Aires.
- Carla Taritolay - Jujuy
- Valentina Manfredi, Santiago del Estero.
- Leila Gómez, San Luis.
- Valeria Casimiro, Salta.
- Claudia Barrientos, Santa Cruz.
- Andrea Vera , Tierra del Fuego.
- Yanina Muñoz, Tucumán.
- Camila Fresco, Mar del Plata.
- Martina Olmedo, Catamarca.
- Laura Luján, La Rioja

Ni Una Menos  
Vivas y Libres Nos Queremos  
Nos Mata el Machismo Nos Golpea la Pobreza